

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	1 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

**AUDITORIA REGULAR DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ, ABRIL 2017

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	2 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

1. INTRODUCCIÓN

Las entidades públicas comprometidas con los ideales y acciones de desarrollo ambiental sostenible, deben buscar el mejoramiento continuo de su desempeño ambiental, mediante la prevención, mitigación o compensación de los impactos ambientales significativos y el cumplimiento de la legislación ambiental. Las entidades distritales deben dar aplicabilidad a la resolución 242 de 2014 “*Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA*” y el Decreto 652 de 2011 “*por medio del cual se adopta la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las Entidades y Organismos Distritales*. El documento PIGA de las entidades del Distrito es un instrumento de planeación ambiental a corto plazo que establece cinco programas de gestión a través de los cuales se da cumplimiento a los objetivos de ecoeficiencia: 1. Uso eficiente del agua 2. Uso eficiente de la energía 3. Gestión Integral de los residuos 4. Consumo sostenible 5. Implementación de prácticas sostenibles. El seguimiento se realiza por parte de la secretaria de Ambiente de dos formas: Documental a partir de la retroalimentación a los informes enviados por las entidades y evaluación en campo a través de visitas técnicas a las entidades. La figura de gestor ambiental en el IDIPRON recae sobre el funcionario que ocupe el cargo del Subdirector Administrativo y financiero de acuerdo al acto administrativo de designación- Resolución 096 de 2012 por su parte los interlocutores del PIGA son quienes formulan e implementan el instrumento en la entidad con el apoyo de su equipo de trabajo y con quienes la Secretaría de ambiente mantiene un contacto directo.

2. CRITERIOS DE LA AUDITORIA

- Ley 373 de 1997 por medio del cual se "Reglamenta el programa de uso y ahorro eficiente del agua"
- Acuerdo 79 de 2003 por medio del cual se establecen los lineamientos de la política pública del agua en Bogotá, D. C."
- Decreto 3102 de 1997 "Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua"
- Decreto 2331 de 2007 "Por el cual se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de la energía eléctrica"
- Decreto 3450 de 2008 "Por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica"
- Resolución 180606 "Por la cual se especifican los requisitos técnicos que deben tener las fuentes lumínicas de alta eficacia usadas en sedes de entidades públicas".
- Decreto 4741 de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral"
- Decreto 400 de 2004 "Por el cual se establece el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distrital y reglamenta Acuerdo 114/03"
- Resolución 051 de 2014 “Por medio de la cual se establece la Figura de Acuerdos de Corresponsabilidad con las Organizaciones de Recicladores como acción afirmativa de fortalecimiento"
- Circular 04 de 2012 Directiva cero papel

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	3 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

- Decreto 243 de 2009 "Por el cual se reglamenta la figura del Gestor Ambiental prevista en el Acuerdo 333 del 2008"
- Resolución 242 de 2014 "Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA"
- Acuerdo 634 de 2015 "por medio del cual se establecen regulaciones para la generación, recolección y tratamiento o aprovechamiento adecuado del aceite vegetal usado y se dictan otras disposiciones"

3. OBJETIVOS:

Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad del proceso Gestión ambiental del IDIPRON en cuanto a la aplicación de los lineamientos ambientales, programas y estrategias vigentes, así como el SIG durante la vigencia 2016.

4. ALCANCE

Revisar y Evaluar el Proceso de Gestión Ambiental del IDIPRON con el fin de verificar en términos de eficiencia, eficacia y efectividad el desarrollo de los Objetivos y Metas Estratégicas, Plan de Acción del área, la implementación y Control del PIGA y el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión, durante la vigencia 2016.

5. EQUIPO DE TRABAJO

ROLES EN LA AUDITORIA	NOMBRES	COMPETENCIAS
AUDITOR LIDER	Angélica Pérez Martínez	Revisión del programa de gestión ambiental y de los procesos, procedimientos e instructivos internos.

6. METODOLOGIA APLICADA:

La metodología aplicada se soporta en la recolección de información mediante indagaciones al área de gestión ambiental, observación ocular mediante visitas de campo llevadas a cabo por el equipo auditor y análisis de la información recolectada en contexto con las normas ambientales legales como al sistema integrado de gestión del Idipron.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	4 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

7. CONTEXTO DEL PROCESO, PROYECTO, PROCEDIMIENTO, ACTIVIDAD O REQUISITO A AUDITAR

El área de Gestión ambiental está constituido como un proceso de apoyo que tiene el objetivo de promover acciones para la implementación de las políticas ambientales por medio de la prevención, mitigación o compensación de los impactos ambientales significativos, en el marco de la normatividad ambiental vigente. La Entidad cuenta con contratos para la recolección de residuos vigentes con empresas externas como son el **Acuerdo de corresponsabilidad No.3 suscrito entre la Entidad IDIPRON y la Asociación de recicladores puerta de oro de Bogotá E.S.P** de fecha 04 enero 2016 y el **Contrato de la recolección de residuos peligrosos suscrito entre el IDIPRON y la empresa Ecología y Entorno SAS E.S.P – Eco entorno** suscrito el 22 de febrero de 2016, los cuales propenden por facilitar los programas de residuos sólidos en la Entidad.

8. ESTADO DE LOS HALLAZGOS VIGENTES

No se encuentran hallazgos abiertos aplicables al área de Gestión ambiental.

9. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

9.1. PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL- PIGA 2012-2016

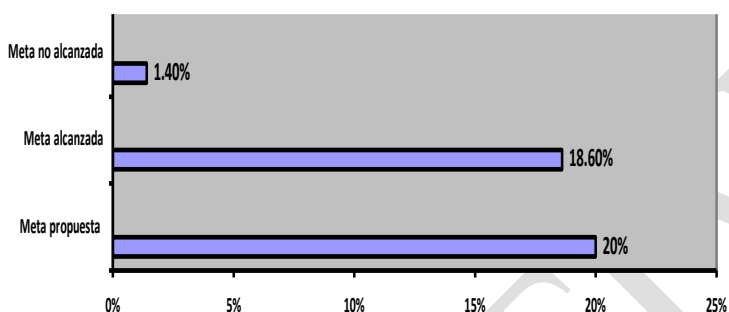
El instrumento de planeación ambiental PIGA elaborado por el Instituto para el periodo 2012-2016 contiene los lineamientos generales que al respecto ha emitidos la Secretaria de ambiente en relación con la formulación de 5 programas ambientales como son: uso eficiente de agua, uso eficiente de energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles. Se comprueba que el documento describe la sedes que serán objeto del PIGA, las condiciones ambientales del entorno en cuanto a aire, agua, suelo, flora y fauna y la valoración de impactos ambientales, como también los objetivos específicos de cada programa, los indicadores generales, los procedimientos, la periodicidad de cada actividad y los responsable de la gestión del presupuesto para las actividades *instalar sistemas ahorradores de agua y de energía*, determinando que recae sobre el área gestión ambiental y áreas de de infraestructura, la determinación y gestión en su momento del presupuesto para la ejecución de las actividades planificadas.

Aunque los cinco programas ambientales de la Entidad contienen las metas a lograr al finalizar el cuatrienio 2012-2016, se evidencia que no contemplan metas claras y definidas por cada año, lo que puede llegar a afectar el control y seguimiento de los resultados.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	5 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

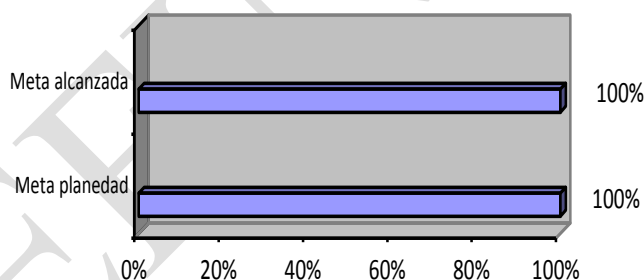
9.1.1 PROGRAMA CUATRIANUAL DEL USO EFICIENTE DE AGUA EN EL IDIPRON

El área gestión ambiental definió como objetivo reducir los consumos de agua en un 20% al finalizar el cuatrienio, meta que sería valorada anualmente mediante el indicador (consumo actual en m3/consumo anterior en m3)*100. Al respecto se verifica un alto nivel de cumplimiento debido que se logró el 93 % del objetivo planificado para el cuatrienio; respecto al indicador formulado se aprecia que no define un criterio de comparación que permita medir el avance del cumplimiento de lo programado.



9.1.2 PROGRAMA CUATRIANUAL DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS - DIPRON

El área definió como objetivo del programa, identificar y tener el 100% del manejo de los residuos generados por el IDIPRON, el cual se cumplió en su totalidad.

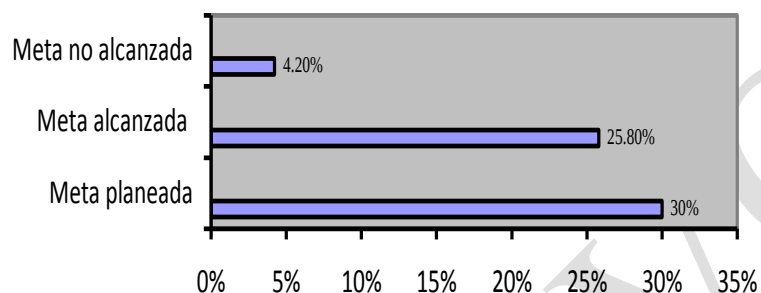


9.1.3 PROGRAMA CUATRIANUAL DEL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL IDIPRON

El objetivo del programa *Uso eficiente de energía* es disminuir los consumos totales de energía de las sedes en un 30% para su medición cuatrianual se estableció el siguiente indicador $100 - (\text{consumo actual en KW} / \text{consumo anterior en KW}) * 100$.

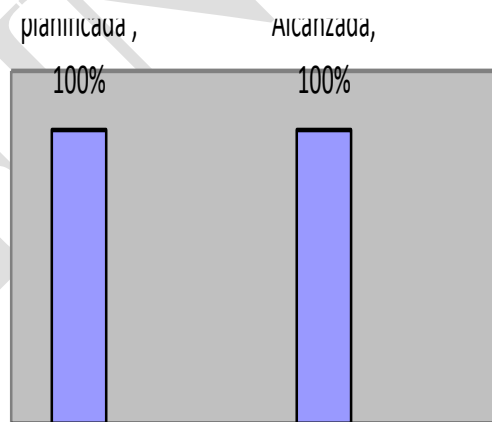
	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	6 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

Al respecto se verifico que la Entidad alcanzo la meta en un 86% es decir se redujo los consumo totales de energía al 24%, en cuanto al indicador formulado se comprueba que tiene las mismas particularidades del que se tiene para para medir el consumo del energía.



9.1.4 PROGRAMA CUATRIANUAL DEL CONSUMO SOSTENIBLE EN EL IDIPRON

El objetivo del programa Consumo sostenible es lograr que el 100% de las contrataciones se realicen bajo el concepto de compra sostenible al finalizar el cuatrienio para lo cual se involucran los Proyectos relacionados a cada subdirección 959, 960, 968,722, entre otros, y la Oficina Asesora de Jurídica valorado mediante el indicador (No. procesos con concepto ambiental/ No. total de procesos)*100, se cumplió en un 100%.



9.1.5 PROGRAMA CUATRIANUAL DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN EL IDIPRON

El objetivo del programa es realizar prácticas con sostenibilidad económica y social frente al cuidado del ambiente y las condiciones de seguridad, el cual se monitoreo mediante el indicador establecido por

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	7 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

el área (No. de actividades realizadas/No. de actividades propuestas) *100, arrojando un cumplimiento del 100%.



9.2 PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL IDIPRON - VIGENCIA 2016

Dentro del marco de la presente auditoria, el equipo auditor realizó una selección aleatoria de unidades y sedes del IDIPRON con el fin de verificar en relación al año 2016 la implementación de los programas ambientales, siendo conformada la muestra de auditoria por las UPIS la 27, la 32, la 15, molinos y la Arcadia.

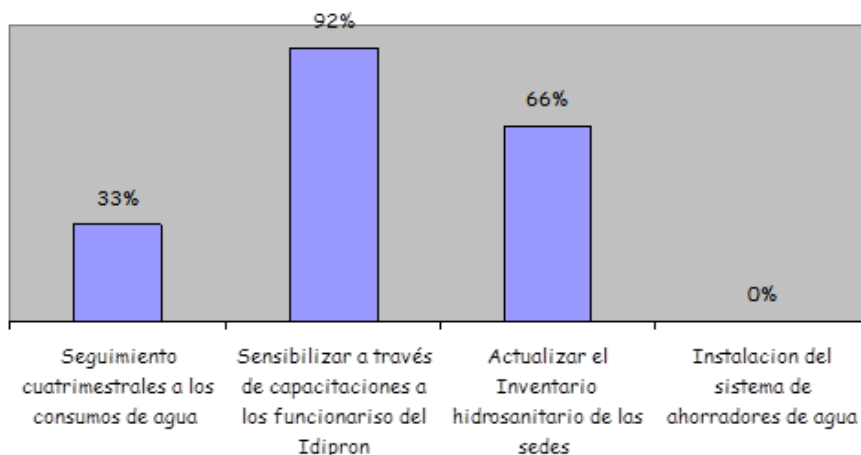
9.2.1 PROGRAMA USO EFICIENTE DE AGUA

El área conformó un esquema de accion enfocado al uso eficiente del agua en la Entidad basado en cuatro actividades descritas en el cuadro siguiente, no obstante se deben especificar metas a cumplir por cada año a fin de determinar el avance periódico.

No.	Actividades	Indicadores
1	Realizar seguimiento cuatrimestral a los consumos del agua	No. De informes realizados/ 3 informes programados*100
2	Sensibilizar a través de capacitaciones a los funcionarios de las sedes de la entidad en el uso eficiente del agua	Sensibilizaciones realizadas/ 26 sensibilizaciones programadas*100
3	Actualizar el inventario hidrosanitario de las sedes	Numero de inventarios actualizados/Número total de sedes)*100
4	Realizar instalación de sistemas ahorradores de agua	Instalar el 10% de sistemas ahorradores de agua

En relacion con el cumplimiento de dichas actividades se verificó que no se ejecutaron cabalmente debido -según el área auditada- a que el avance se concentró en el segundo semestre del año 2016, situación que pudo incidir en el resultado de las metas tal como se ilustra a continuación:

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	8 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014



- ACTIVIDAD 1 *Seguimientos cuatrimestrales a los consumos de agua*: se comprobó que el área llevo a cabo sólo un seguimiento de los tres programados sobre los consumos de agua en la Entidad, por otro lado el seguimiento mensual a cargo de las unidades se logró verificar en las unidades la 27, la 15 y la Arcadia caso contrario en las UPIs de la 32 y Los Molinos como consecuencia que se logro constatar la actualización del formato *Servicios públicos*". En términos generales la ausencia de oportunos y periódicos seguimientos de consumo del agua, afecta la valoración y conocimiento del impacto que generan las actividades implementadas con relacion a éste programa ambiental.

- ACTIVIDAD 2 *Capacitaciones a los funcionarios del IDIPRON sobre el uso eficiente de agua* : se cumplió en un 92% para el año 2016 a razón que se ejecutaron 24 de 26 capacitaciones dirigidas a las unidades San francisco, Edén, Vega, Perdomo CAJJ, Per domo mayores, Bossa, oasis 1 y 2, Arborizadora alta, favorita, Servitá, Rioja, Santa lucía, la 27, Escnna, centro de acopio san Blas, Arcadia, trabajo social, misión Bogotá, sede administrativa, luna park, comedor rioja y la 27. No obstante, no se evidencia el impacto que éstas generaron en los funcionarios y en los Niños, Niñas, Jóvenes y adolescentes vinculados al Instituto, como lo establece el PIGA 2012-2016.

- ACTIVIDAD 3 *Actualizar el inventario hidrosanitario de las sedes*: Se actualizaron 17 de los 26 inventarios hidrosanitario de la Entidad, situación que perjudica la conformación de metas acordes a la realidad y el accionar adecuado del área.

- ACTIVIDAD 4 *Instalación de sistemas ahorradores de agua*: no tuvo ningún tipo de avance en el año 2016 debido tal como lo ha señalado el área, a un bajo nivel de presupuesto para dicha acción. Se verificó mediante las visitas de campo que la Unidad la 27, la 32, molinos, Upi la 15 a excepción del salón de pedagogía y Upi la Arcadia no cuentan con dispositivos ahorradores que propendan por el bajo

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	9 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

consumo de agua. Por otra parte la unidad la Arcadia cuenta con una unidad de baños que por poseer averías en el sistema hidráulico no ha sido usado desde su construcción.

-

Upi La arcadia – Baños nuevos sin uso desde su construcción.



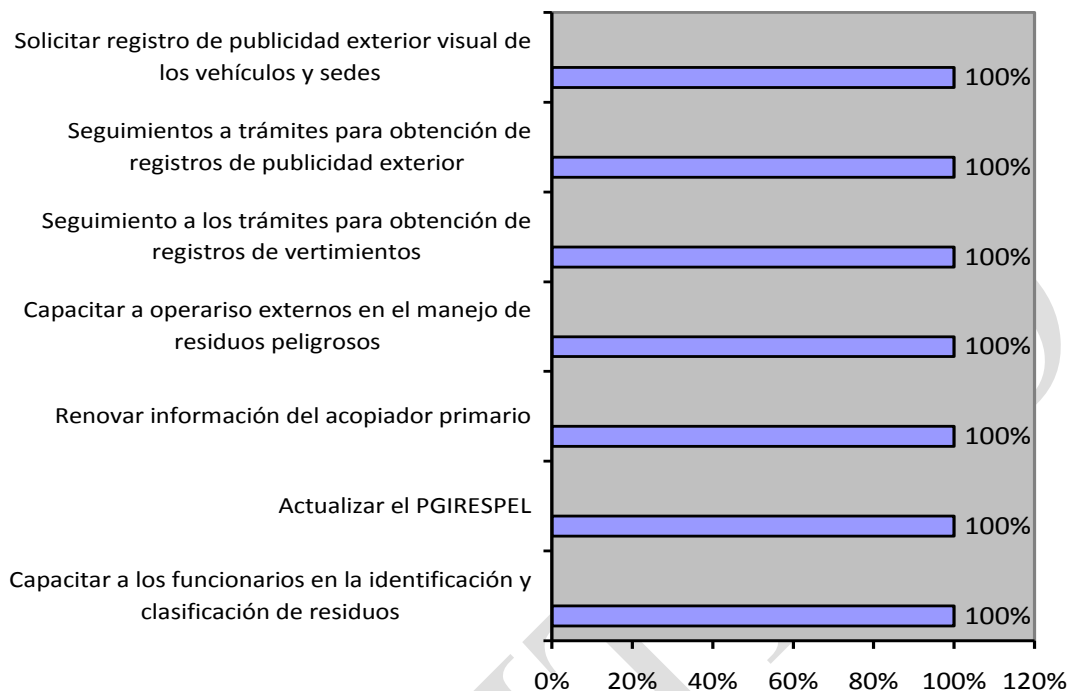
9.2.2 PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El programa se compone de siete actividades fundamentadas en el Decreto 400 del 15 diciembre 2004 “Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos por las entidades distritales”:

Actividades	Indicadores
Sensibilizar a través de capacitaciones a los funcionarios de las sedes de la entidad sobre la identificación y clasificación de residuos	Sensibilizaciones realizadas/ 26 sensibilizaciones programadas*100
Actualizar el PGIRESPEL de la entidad	Documento elaborado/documento proyectado*100
Renovar información sobre el acopiador primario	Registro renovado/ registro a renovar*100
Llevar a cabo 2 capacitaciones sobre residuos hospitalarios con los operarios externos	(Capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas)*100
Realizar seguimiento de los trámites para la obtención de los registros vertimientos ante la SDA	(Número de registros aprobados/Número de registros pendientes)*100
Realizar seguimiento de los trámites para la obtención de los registros de publicidad exterior visual en fachadas y vehículos ante la secretaria de ambiente	Número de registros aprobados/Número de registros pendientes*100
Solicitar el registro de publicidad exterior visual de los vehículos y sedes faltantes	(Número de registros solicitados/Número de registros programados de solicitud)*100

El programa alcanzo un cumplimiento del 100% en cada actividad, como se ilustra a continuación:

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	10 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014



- *Capacitaciones dirigidas a los funcionarios de la Entidad sobre la identificación y clasificación de residuos:* no se encuentran respaldadas por la respectiva medición de satisfacción de las mismas tal como lo indica el PIGA 2012-2016. En cuanto a los puntos ecológicos de las unidades se observa mediante la visita de campo, una adecuada ubicación estratégica y rotulación de las canecas a excepción la unidad la 32, donde también se observó represamiento de material reciclable.

Unidad la 32- Residuos mal ubicados



En cuanto al cuarto de almacenamiento de residuos, sobresale el caso de la Arcadia debido a la ausencia de condiciones apropiadas para el almacenamiento de los residuos, ya que no cumple con las especificaciones que permitan un adecuado almacenamiento, como se observa en el conteneddor de la foto siguiente:

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	11 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

La Arcadia –Contenedor de residuos



En cuanto a la actividad denominada *Actualizar el PGIRESPEL de la entidad*, se logró al 100% a través del plan de gestión integral de residuos peligrosos. De igual manera se renovó la información sobre el acopiador primario que identifica y da manejo a los residuos de la Entidad, se realizaron dos (2) capacitaciones sobre residuos hospitalarios con los operarios externos, como también se obtuvo los registros de vertimientos ante la SDA y tres (3) permisos para que se pueda realizar publicidad visual en las sedes faltantes y un permiso de publicidad para el vehículo de aula móvil.

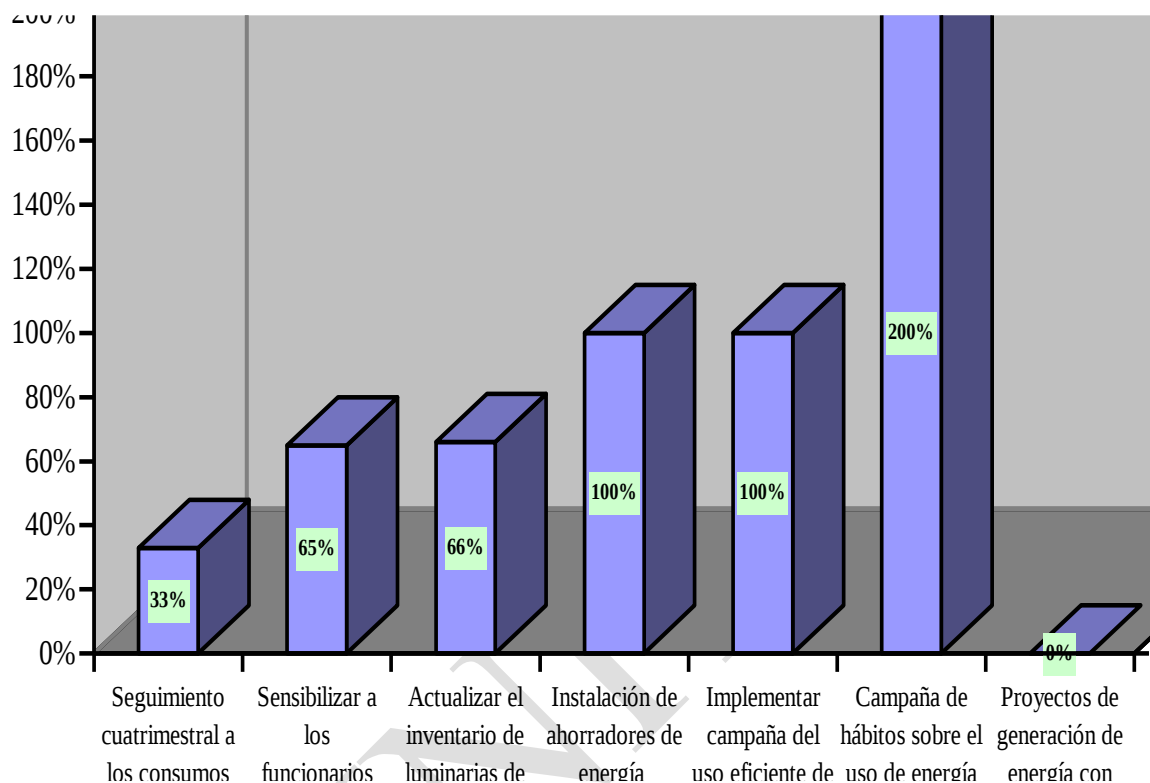
9.2.3 PROGRAMA USO EFICIENTE DE ENERGÍA

El programa de uso eficiente de energía planificado por el área para dicha vigencia, se compone de las actividades que a continuación se relacionan:

No.	Actividades	Indicadores
1	Realizar seguimiento cuatrimestral a los consumos del recurso energía	(Número de registros solicitados/Número de registros programados de solicitud)*100
2	Sensibilizar a través de capacitaciones a los funcionarios de las sedes de la entidad	Sensibilizaciones realizadas/ 27 sensibilizaciones programadas*100
3	Actualizar el inventario de luminarias de las sedes	Numero de inventarios actualizados/ 26 sedes*100
4	Realizar instalación de sistemas ahorradores de energía	(Sistemas ahorradores instalados/sistemas de iluminación existentes)*100
5	implementar campaña nacional de uso eficiente de la energía	(Documento aprobado/documento elaborado)*100
6	Promover campañas de hábitos de los funcionarios a nivel de oficinas y casas	Campañas realizadas/ campañas programadas*100
7	Realizar acuerdos o lo que se considere jurídicamente viable para fomentar proyectos donde se establezca la generación de energía con fuentes renovables	(Proyecto formulado/proyecto programado)*100

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	12 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

El cumplimiento de metas se ilustra mediante el siguiente gráfico, el cual permite un mayor enfoque:



- **ACTIVIDAD 1 Seguimiento cuatrimestrales al consumo de energía:** El área Gestión ambiental llevó a cabo durante el año 2016 sólo tres seguimientos en relación al consumo de energía de la Entidad, lo que afecta en términos generales el conocimiento oportuno del efecto que generan la ejecución.

- **ACTIVIDAD 2 Sensibilizar a los funcionario del IDIPRON:** Las capacitaciones sobre el uso eficiente de energía se cumplió en un 100%, no obstante no se evidenció el impacto que éstas generaron en la concientización de los funcionarios y en los Niños, Niñas, Jóvenes y adolescentes vinculados al Instituto, tal como lo establece el PIGA 2012-2016.

- **ACTIVIDAD 3 Actualizar el inventario de luminarias de las sedes:** se logró el 100% de la actividad propiciando información relacionada con la ubicación y estado de las luminarias.

- **ACTIVIDAD 4 Instalación del 5% de sistema de ahorradores de energía del inventario de la vigencia 2015:** se alcanzo la meta en un 100% según el área auditada.

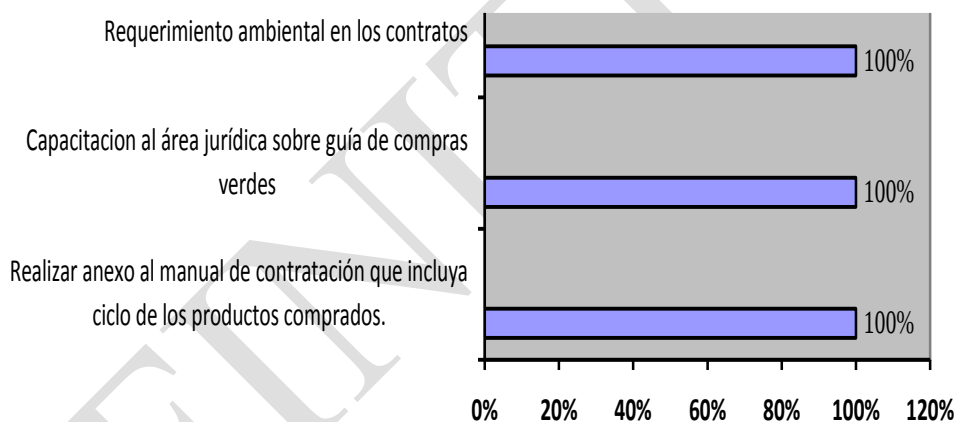
	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	13 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

9.2.4 PROGRAMA CONSUMO SOSTENIBLE

El programa Consumo sostenible a nivel institucional se fundamenta en las siguientes actividades:

Actividades incluidas en el programa	Indicadores
Realizar un documento anexo al manual de contratación donde se incluya el ciclo de los productos comprados por la entidad	(Documento elaborado/documento proyectado)*100
Sensibilizar por medio de una capacitación a los abogados de la entidad sobre la guía de compras verdes	(Sensibilizaciones realizadas/sensibilizaciones programadas)*100
Continuar con el establecimiento del requerimiento ambiental en los contratos generados en la entidad	(No. de contratos con requerimiento ambiental/No. de contratos que requieren requisitos ambientales)*100

El programa alcanzo un cumplimiento del 100% en cada actividad, como se ilustra a continuación:



Se verificó que efectivamente el área auditada continuó aplicando en el 2016 el requerimiento ambiental en los estudios previos de contratación del Idipron, por su parte el manual de contratación que hace referencia al ciclo de los productos comprados se encuentra en la etapa de revisión y aprobación por parte de la Oficina Asesora de Jurídica.

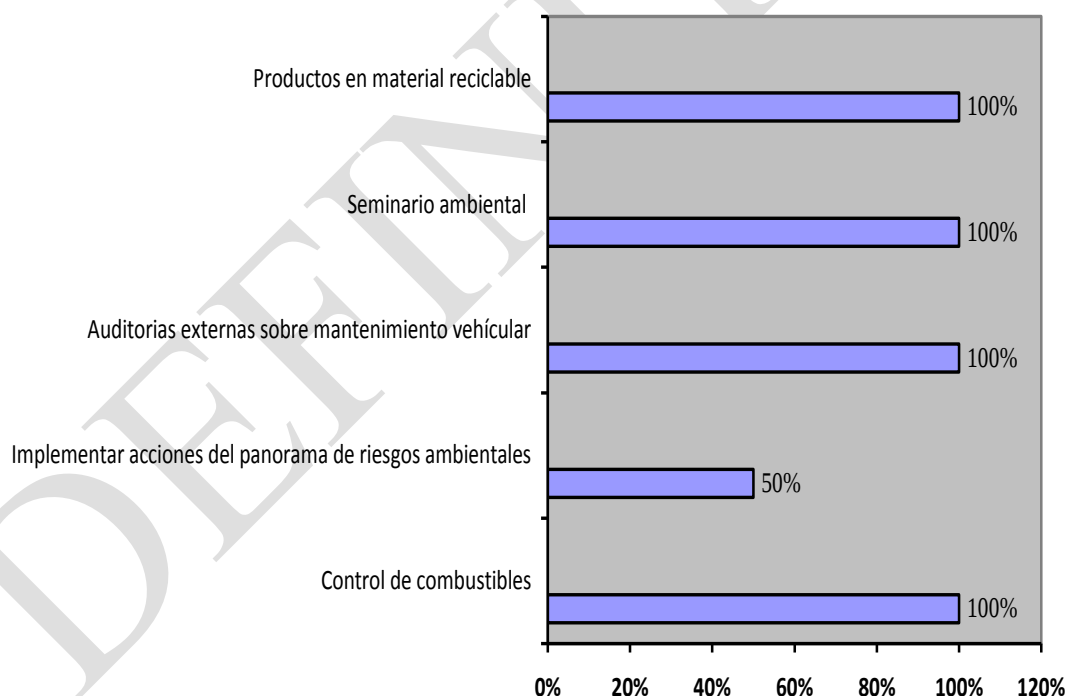
	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	14 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

9.2.5 PROGRAMA PRÁCTICAS SOSTENIBLES

El programa prácticas sostenibles, se compone de las siguientes cinco actividades:

Actividades	Indicadores
Llevar a cabo el control de consumos de combustibles	(informes realizados/ informes programados)*100
Implementar las acciones establecidas en el panorama de riesgos ambientales	(Actividades realizadas/ Actividades establecidas)*100
Realizar auditorías externas a la empresa de mantenimiento vehicular	(Auditorias realizados/ 4 Auditorias programados)*100
Hacer un seminario ambiental sobre adaptación cambio climático	(seminario realizado/ seminario programado)*100
Presentar productos en material reciclable	(presentación realizada/ 1 presentación programada)*100

El alcance de las metas se ilustra mediante el siguiente gráfico, el cual permite un mayor enfoque informativo:



- *Control de consumos de combustibles*: esta actividad a cargo del área de transporte se cumplió en un 100% durante el año 2016.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	15 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

- *Implementar las acciones establecidas en el panorama de riesgos ambientales:* La lectura que se da al desarrollo de esta actividad que corresponde a actividades de fumigación y limpieza de tranques de almacenamiento, es del 100%.
- *Realizar auditorías externas a la empresa de mantenimiento vehicular:* Debido que se llevaron a cabo las cuatros auditorias planificadas, la actividad se cumplió en un 100g%.
- *Hacer un seminario ambiental sobre adaptación cambio climático:* se llevó a cabo el 100% de la actividad
- *Presentación de productos en material reciclable:* se logró al 100% mediante los proyectos ambientales - PRAES de las unidades.

9.3 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (SIG)

9.3.1 PLAN DE ACCIÓN

La meta del plan de acción 2016 del proceso auditado es “*capacitar el 80% de los funcionarios relacionados con los procesos de calidad alimentaria y agua de las diferentes UPIs y comedores comunitarios*” el cual es acorde con el objetivo del proceso como es “*Promover acciones para la implementación de las políticas ambientales en el IDIPRON, a través de planes y programas que permitan mejorar las condiciones ambientales por medio de la prevención, mitigación o compensación de los impactos ambientales significativos, dando cumplimiento a la normatividad vigente*”.

Si bien es cierto la actividad cuatro, que se relaciona a continuación, responde a las actividades propias del área de gestión ambiental, no contribuye a la consecución de la meta programada en el plan de acción, más aun los resultados esperados por esta actividad no podrían medirse por el indicador formulado en dicho plan.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

PROCESO

**SEGUIMIENTO Y EVALUACION A
LA GESTION**

CÓDIGO

S-SEG-FT-007

VERSIÓN

01

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA

PÁGINA:

16 de 30

VIGENTE DESDE

13/11/2014

DEFINITIVO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	17 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

Meta	DONDE)	PRODUCTO	Planeado/ ejecutado			Meses de la vigencia												TOTAL PLANEADO/ EJECUTADO
			DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES	P/E	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	100%
Capacitar al personal de cocina y Area de Mantenimiento e Infraestructura para el manejo de las trampas de grasa 1. Generalidades de procedimiento gestión integral de residuos líquidos (30%) 2.Retroalimentación del procedimiento de gestión integral de residuos líquidos (30%) 3. Seguimiento y revisión general de implementación y cumplimiento del procedimiento (40%)	Auditorio Unidad La 32 Unidades de Protección Integral y Comedores Comunitarios	Listado de asistencia e informes parciales meses Agosto y Diciembre	Se realizó retroalimentación del procedimiento de gestión integral de residuos líquidos al personal de mantenimiento y cocina	Actas de asistencia	P % Planeado			30%				30%				40%		100%
					E % Ejecutado			0%		30%		0%				40%	30%	100%
Sensibilizaciones y talleres prácticos para el tratamiento del agua para consumo humano en las sedes externas que lo requieren. 1.	Sede Administrativa , Unidades de: El Edén, La Vega y San Francisco	Listados de asistencias	El día 18 de Marzo de 2016 con 4 funcionarios del Area de Mantenimiento correspondientes a las unidades	Acta y listado de asistencia escaneadas en CD	P % Planeado	40%		20%	20%	20%								100%

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	18 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

Capacitación parámetros ros tratamiento de agua (tipos, químicos, análisis) (40%) 2. Taller práctico en la Unidad El Edén (20%). 3. Taller práctico en la Unidad La Vega (20%), 4. Taller práctico en la Unidad San Francisco (20%)			de: La Vega, San Francisco, El Edén y Carmén de Apicalá se realizó capacitación sobre el tratamiento de agua potable y piscinas. Se llevarón a cabo talleres prácticos los días 11 de Mayo en las unidades de San Francisco y La Vega, y el 31 de Mayo en el Edén.		E % Ejecutado			40%		60%							100%
Verificación y seguimiento según perfil sanitario de las condiciones higiénico-sanitarias en cocinas. 1. Verificación condiciones perfil sanitario 2015 (30%) .2. Revisión condiciones generales cocinas (40%) 3. Seguimiento final de cumplimiento con capacitación y presentación de resultados a las partes interesadas (30%)	Sede Administrativa , Unidades de Protección Integral y Comedores Comunitarios	Informe Revisión condiciones Generales	Se realizó informe consolidado de las condiciones generales encontradas en las unidades el cual fue entregado al área de Infraestructura con el fin de que se tomen los correctivos del caso	Actas de visita seguimiento e informe escaneados en CD	P % Planeado			30%			40%				30%		100%
					E % Ejecutado			30%			40%				30%		100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
		VERSIÓN	01
FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	19 de 30
		VIGENTE DESDE	13/11/2014

DEFINITIVO

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	20 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

9.3.2 PROCEDIMIENTOS

El subproceso de Gestión ambiental cuenta con nueve procedimientos actualmente, a continuación se verifica su aplicación durante la vigencia:

- *Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales:* Este procedimiento sigue los lineamientos dados en el instructivo “Diligenciamiento de la Matriz de Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales” suministrado por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA-el cual es remitido en el mes de julio a través de la herramienta STORM de la SDA.

- *Actualización Normatividad ambiental:* Se verificó que el área gestión ambiental actualizó la matriz de requisitos legales a final de año 2016 mediante la herramienta Storm User de la Secretaría Distrital de Ambiente y el formato matriz de requisitos legales. Este procedimiento dio cumplimiento a lo establecido en la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las entidades y organismos distritales NTD- SIG 001:2011 y por la solicitud establecida por planeación de la Secretaría Distrital de Ambiente.

- *Seguimiento ambiental:* Este procedimiento establece que se debe realizar trimestralmente un seguimiento a todas las Upis y sedes administrativas en relación con las condiciones ambientales y el cumplimiento de los programas PIGA, en tal sentido, una vez realizada la visita se determinó que durante la vigencia se desarrolló solo un seguimiento a 17 Unidades y dos a 5 de la siguiente manera:

Upis con un seguimiento	
servitá	Perdomo
Luna park	Arcadia
Centro acopio	La 15
Comedor perdomo	Proyectos
Bosa	Florida y preflorida
San francisco	Santa lucia
Comedor Usme	Normandía
La 27	Comedor san cristobal
La 32	

Upis con dos seguimientos
Molinos
Favorita
Calle 61
Oasis
Upi y comedor rioja

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	21 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

Tal como se observa y de acuerdo con el procedimiento, en La vega no se evidencio visita por otro lado el edén no tuvo ningún seguimiento ambiental debido que no se encontraban en funcionamiento.

- *Gestión integral de residuos sólidos:* Se verificó que de las cinco unidades visitadas la 27, la 15 y la Arcadia llevan el seguimiento y control al manejo y tratamiento de los residuos sólidos, siendo consolidado por el área gestión ambiental, por el contrario las Unidades la 32 y molinos no evidenció los documentos soportes de recolección.

- *Limpieza y desinfección:* éste procedimiento se creó para garantizar el seguimiento y control semanal del saneamiento de las áreas que prestan servicios de alimentación y vivienda a los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) de IDIPRON, en tal sentido, mediante las visitas de campo lideradas por el equipo auditor se verificó su cumplimiento en las unidades la 32, la 15, la 27 y Molinos, no siendo así en la Arcadia.

- *Gestión Integral de Residuos líquidos:* la trampa de grasas es una caja (que se encuentra dentro de las instalaciones del Comedor y/o Unidad de Protección Integral) en la cual pasa las grasas y flotan en la superficie para después ser recogida con el objetivo de disminuir afluentes líquidos con factores de contaminación, al respecto se verificó que las tres unidades auditadas, la 32, la 27 y las Arcadia, realizan la limpieza de conformidad con lo establecido en este procedimiento.

- *Control de plagas y fumigación y Calidad del agua:* Se verificó la elaboración en el segundo semestre del 2016 de una propuesta denominada *cronograma lavado de tanques, fumigación y control de plagas* que incluye 35 puntos, la propuesta en mención incluye lavado de tanques. Al respecto se verifico mediante las visitas de campo, que en las cinco unidades visitadas se llevaron a cabo dos jornadas de fumigaciones y lavado de tanques durante el año 2016 dando cumplimiento al requerimiento.

- *Biciusuarios:* No hay registro de biciusuarios en el Idipron en el primer semestre del año, situación que fue reportada a la secretaria de ambiente de la siguiente manera "*En las unidades existen biciusuarios, sin embargo no contamos con registros del primer semestre de 2016, por lo tanto implementamos un procedimiento de registro de biciusuarios el cual nos encontramos aplicando*", sin embargo para el segundo semestre se creó un procedimiento para el respectivo registro el cual permitio reportar a la secretaria de ambiente un total de 234 biciusuarios.

Teniendo en cuenta que los procedimientos se constituyen en una guía de acción que detallan la manera exacta en que deben realizarse las actividades y previene y corrige las desviaciones que se pueden presentar producto del desarrollo de las mismas, los precitados procedimientos no magnifican el que y como deben realizarse las actividades para el logro de los objetivos del proceso u procedimiento, tal es

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	22 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

el caso de *Calidad de Agua, Biciusuarios, Actualización Normatividad ambiental e Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.*

9.3.3 CUMPLIMIENTO DE INFORMACION A ENTES EXTERNOS

El área de Gestión Ambiental consolida la información reportada por las unidad o sedes del Idipron semestral o anualmente y carga el informe respectivo en la matriz de la herramienta STORM USER de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, los cuales se relaciona a continuación:

PERIODICIDAD	INFORME	FORMULARIOS	DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS
SEMESTRAL	Verificación	Relación general de usuarios	1. Acta de comité PIGA 2. Informe de avance - Programa Distrital de Compras Verdes 3. Registro fotográfico
		Registro de consumos	
		Separación de residuos aprovechables	
		Generación de residuos especiales	
		Tratamiento/Disposición final de residuos peligrosos	
		Fuentes móviles	
		Consumo sostenible	
		Otras acciones sostenibles	
		Biciusuarios días sin carro	
	Seguimiento al Plan de Acción	Seguimiento Plan de Acción PIGA	Ninguno
ANUAL	Información institucional	Registro de información general	1. Documento PIGA 2. Designación de gestor ambiental 3. Conformación de comité PIGA 4. Convenio de asociación
		Interlocutores/Referentes PIGA	
		Integrantes comité PIGA	
		Registro de sedes	
	Planificación	Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales	1. Procedimiento de aspectos e impactos ambientales 2. Procedimiento identificación de requisitos legales. 3. Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos
		Normativa	
	Huella de carbono	Huella de carbono	1. Informe huella de carbono
	Formulación Plan de Acción	Formulación Plan de Acción PIGA	Ninguno

Se verificó que la remisión de los informes requeridos por la Secretaria de ambiente de manera semestral, se soportan en los radicados 21462016-06-30 y 21462016-12-31 a través de los cuales se observa que los datos concernientes al representante legal de la Entidad corresponden al Director que en su momento concertó el PIGA para el cuatrienio 2012-2016 tal como lo refleja el siguiente pantallazo , lo cual es adecuado:

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	23 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La **Secretaría Distrital de ambiente** certifica que la información relacionada aprobó en su totalidad las pruebas de validación en lo relativo a formato e integridad. Esta certificación no se refiere al contenido y veracidad de la información reportada, que es responsabilidad de quien la presenta.

Código: 214
Nombre: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Representante legal: José Miguel Sánchez Giraldo
Cédula: 10258417
Fecha de corte: 2016-06-30
Fecha de rendición: 2016-08-12
Información Reportada :

9.4. MAPAS DE RIESGOS

La herramienta utilizada para el tratamiento de los riesgo del Proceso Gestion ambiental de fecha 29 de octubre de 2015, no permite definir acciones preventivas para mitigar o eliminar las causas solo contemplan acciones que apuntan a atender los efectos generados en caso de materializarse el riesgo, lo cual no garantiza el cumplimiento de la política de administración del riesgo establecida por la entidad.

Se puede evidenciar que en algunos casos no existe correlación entre las causas, los riesgos y las acciones de mejora formuladas para su mitigación, es el caso del riesgo *presencia de vectores* que tiene como causa: “ *No existen las condiciones herméticas en las cocinas y bodegas y como acción de contingencia cambiar los parámetros de la concentración de los químicos que se usan para el tratamiento del agua, Asesoría constante a los operarios que realizan el tratamiento del agua y Adecuar los espacios para que queden debidamente herméticos.*”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

PROCESO

**SEGUIMIENTO Y EVALUACION A
LA GESTION**

CÓDIGO

S-SEG-FT-007

VERSIÓN

01

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA

PÁGINA:

24 de 30

VIGENTE DESDE

13/11/2014

DEFINITIVO

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	25 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CAUSAS		EFACTOS	EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES EXISTENTES	VALORACIÓN RIESGO		OPCIONES MANEJO	ACCIONES DE CONTINGENCIA
Puede suceder ...		INTERNO	EXTERNO	...						
Contaminación del recurso agua residual en las cocinas de las unidades por el manejo inadecuado de las trampas de grasa	OPERATIVO	*Porque 1: No se cumplen los procedimientos descritos para esta actividad. *Porque 2: No asiste el personal de cocina a las capacitaciones programadas	*Taponamiento o ruptura en el sistema de alcantarillado.	*Malos olores presenciales en la unidad. *Sellamiento de la sede por la autoridad competente. *Demandas y/o sanciones.	ALTO	*Instructivo de limpieza y mantenimiento de trampas de grasa Numeral 3.3. *Muestreo de laboratorio para la caracterización del vertimiento y verificación de los parámetros de descarga.	6	MODERADO	REDUCIR EL RIESGO	*Solicitar apoyo al área de Infraestructura para el mantenimiento de las trampas de grasa. *Cambiar los sistemas de tratamiento de las trampas de grasa.
Presencia de Vectores	OPERATIVO	*Porque 1: Espacios que permiten la entrada de los vectores (mosquitos y ratones). *Porque 2: No existen las condiciones herméticas en las cocinas y bodegas. *Porque 3: No hay adecuación de los espacios	* Pasto elevado cerca de las Unidades o sedes del Instituto. * No hay un adecuado tratamiento en el manejo de los residuos alrededor de las Unidades. * Presencia de agua cercanos a las sedes del Instituto.	* Perdida de alimentos. * Enfermedades, intoxicaciones e Infecciones en Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes y servidores por presencia de	ALTO	*Fumigaciones y control de roedores que se hacen periódicamente. y sus formatos relacionados. * Formato A-ABI-ET-036	6	MODERADO	REDUCIR EL RIESGO	* Cambiar los parámetros de la concentración de los químicos que se usan para el tratamiento del agua. * Asesoría constante a los operarios que realizan el tratamiento del agua. * Adecuar los espacios para que queden debidamente herméticos.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	26 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

La calidad del agua no es apta para el consumo en las unidades.	OPERATIVO	*Porque 1: No cumplen con los parámetros para la calidad del agua de consumo. *Porque 2: El tratamiento del agua puede ser el no adecuado. *Porque 3: Los operarios encargados de realizar el tratamiento del agua, omiten el procedimiento. O	* Las propiedades de agua de los lugares donde se toma (Ríos quebradas) se modifican de acuerdo a las condiciones climáticas haciendo que aumente la turbiedad, el hierro, el PH entre otros parámetros.	* Enfermedades, Infecciones en Niños, Niñas Adolescentes y Jóvenes servidores por el consumo de aguas no tratadas.	EXTR EMO	*Muestreo de laboratorio para la caracterización de agua potable.	9	ALTO	REDUCIR EL RIESGO	* Modificar las condiciones de los químicos para el tratamiento del agua. * Capacitar y prestar apoyo constante al personal que realiza el tratamiento del agua.
Incumplimiento de requisitos sanitarios y ambientales.	CUMPLIMIENTO	*Porque 1 : En el momento de la visita de las autoridades de control no se cuentan con los soportes de cumplimiento sanitario. *Porque 2 : Desconocimiento o desinterés por el cumplimiento de la normatividad por parte servidores en todos los niveles. *Porque 3: No se encuentran claras las responsabilidades al interior del Idipron frente al cumplimiento de la Normatividad. *Porque 1: No se cumple con las condiciones físicas estructurales de las sedes. *Porque 2: Son construcciones antiguas que no se hace con rigor un mantenimiento preventivo. *Porque 3: No hay un planeación con relación al mantenimiento de las sedes.	* Cambio de los criterios a evaluar por parte de la secretaria de salud dependiendo del hospital que audite. * Demoras en respuestas de solicitudes por parte de las entidades externas.	* Cierre de la unidad. * Sanciones administrativas.	EXTR EMO	*Realizar el procedimiento "Normatividad Ambiental A-GAM-PR-002" *Seguir los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental.	9	ALTO	REDUCIR EL RIESGO	*Asumir el pago por sanciones. * Realizar los arreglos correspondientes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	27 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

CORRUPCIÓN: Entregar información sin autorización o usar esta para beneficio particular	OPERATIVO	*Porque 1 : Falta de compromiso con la entidad *Porque 2: Se busca el beneficio particular. * Porque 3: Falta de ética del funcionario.	* Procesos de interes politico. *	* Se lesiona el principio de transparencia y responsabilidad de conformidad a los principios de contratacion estatal. *Se afectan los procesos de selección objetiva.	B A J O	<i>*Estatuto anticorrupción</i>	1	B AJ O	ASUMIR EL RIESGO	*Asumir el cumplimiento de las obligaciones como funcionarios públicos y el desarrollo de actividades transparentes e igualitarias.
--	-----------	--	--------------------------------------	--	----------------------------	---------------------------------	----------	-----------------------	------------------	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
		VERSIÓN	01
	FORMATO	PÁGINA:	28 de 30
		VIGENTE DESDE	13/11/2014

DEFINITIVO

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	29 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

10. OBSERVACIONES

10.1 No se identifican metas ambientales claras ni definidas para cada vigencia que compone el cuatrienio del PIGA 2012-2016 afectando así el seguimiento y calificación de la gestión ambiental en términos de eficiencia y eficacia por cada año transcurrido.

10.2 No se presentan acciones de mejora respecto a situaciones evidenciadas en el año 2015 respecto a las unidades de almacenamiento colectivo de residuos sólidos de las unidades ya que siguen incumpliendo los requisitos mínimos de infraestructura permitiendo contaminación y generación de posibles daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente de acuerdo con el Manual de gestión integral de residuos, el Plan Institucional de gestión ambiental y el Decreto 1713 de 2002 artículo 19.

10.3 No se conto con mecanismos para medir el impacto de las capacitaciones referentes al uso eficiente de agua, de la energía y del manejo de residuos a fin de verificar la efectividad o el beneficio generado en los funcionarios y en los Niños, Niñas, Jóvenes y adolescentes vinculados al Instituto, tal como lo establece el PIGA 2012-2016.

10.4 Los procedimientos formalizados por el área, no magnifican el que y como deben realizarse las actividades para el logro de los objetivos del proceso, tal es el caso de *Calidad de Agua, Biciusuarios, Actualización Normatividad ambiental e Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales*.

10.5 Existen debilidades en la formulación y monitoreo del mapa de riesgos, en la medida que sólo contempla acciones de contingencias y no preventivas, así como el bajo nivel de seguimiento permanente a la oportunidad y efectividad de la implementación de las acciones tendientes a prevenir, reducir, evitar los riesgos a los que está expuesto el subprocesosobre el quehacer del proceso.

11. NO CONFORMIDADES

Como resultado de la auditoria no se evidenciaron situaciones que ameritarán alguna No Conformidad.

12. RECOMENDACIONES

12.1 Formular e implementar los planes de acción por vigencia para garantizar el desarrollo oportuno del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, fundamentado en la política ambiental adoptada por la entidad y el respectivo diagnostico que contenga los principales impactos ambientales generados en el desarrollo de su quehacer misional, y la formulación de las estrategias para su minimización o eliminación y los requisitos legales aplicables.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	30 de 30
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

12.2 Crear o reforzar prácticas ambientales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos específicos del Plan de Gestión Ambiental Distrital, mediante aportes a la calidad ambiental y el uso eficiente de los recursos consecuentes con las acciones misionales del Instituto.

12.3 Realizar permanentemente la revisión y evaluación del impacto generado por los proyectos, planes o programas implementados así como formular medidas correctivas, compensatorias y protectoras a fin de garantizar los ajustes necesarios de manera oportuna.

12.4 Revisar y ajustar en coordinación con las áreas competentes los procedimientos vigentes, teniendo en cuenta el objetivo, el alcance, desarrollo, responsables y su contribución al cumplimiento de los objetivos del proceso de Gestión Ambiental, con el fin de regular y estandarizar sus actividades operatorias mas significativas de su quehacer misional, para evitar posible pérdidas en los recursos y resultados esperados.

12.5 Ajustar y realizar permanentemente el seguimiento a la implementación de acciones de mejora concernientes al mapa de riesgos del área en coordinación con la oficina asesora de planeación y el acompañamiento de la Oficina de control interno

13. CONCLUSIONES

Como resultado de la auditoria se puede concluir que la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales significativos se realiza con base en los lineamientos de la Secretaría Distrital de Ambiente y el marco normativo que lo regula; no obstante, se debe reforzar el proceso de Gestión Ambiental con la formulación, implementación y valoración de las metas ambientales por cada vigencia, y su contribución al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, así como en la mejora continua de los elementos del Sistema Integrado de Gestión, tales como la administración de riesgos, procedimientos e indicadores de gestión.

V° B° Auditor (a) Líder

FIRMA: (FIRMADO EN ORIGINAL)
NOMBRE: ANGÉLICA PÉREZ MARTÍNEZ

Aprobación Jeje Oficina de Control Interno

FIRMA: (FIRMADO EN ORIGINAL)
NOMBRE: GUSTAVO OLAYA FERREIRA